

193523

CSN/AIN/14/IRA/1904/10



Hoja 1 de 4

## ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día trece de julio dos mil diez en La Universidad de Educación a Distancia (UNED), sita en calle [REDACTED], en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y docencia y cuya última autorización de modificación (MO-3) fue concedida por Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid con fecha 13 de julio de 2005.

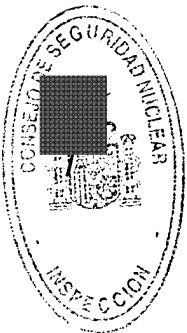
Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED] Supervisora de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de la instalación se encuentran ubicadas en la planta -1 de la Universidad, en el laboratorio nº 011. La puerta de acceso a este laboratorio se encuentra reglamentariamente señalizada y disponen de cierre con llave. \_\_\_\_\_

### **EQUIPO GENERADOR DE RAYOS X**

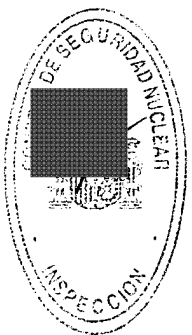


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

**ENTRADA 14895**

Fecha: 24-08-2010 13:35

- No ha habido modificaciones con respecto al equipo generador de Rayos X [REDACTED] -modelo [REDACTED] - descrito en el Acta anterior ((CSN/AIN/13/IRA/1904/09). \_\_\_\_\_
- El Generador del Equipo no disponía de la placa de identificación con los datos de: "marca, modelo, nº de serie, fecha de fabricación, casa comercial, marcado CE", correspondiente al equipo. \_\_\_\_\_
- La consola desde donde se opera el equipo se encuentra señalizada como [REDACTED], esta consola dispone de una placa donde figura: "fecha de fabricación: 12-08-02 / nº ref. C16283 /Referencia A6203-00 / Fabricado en España / [REDACTED]". \_\_\_\_\_
- La cubierta móvil (de 3 mm de Plomo) dispone de un sistema de anclado en la pared mediante dos interruptores conectados al suministro de corriente. No hay ninguna señalización de "trébol radiactivo" ni señal luminosa en esta cubierta. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección estos enclavamientos se encontraban operativos: el equipo solo puede funcionar cuando la cubierta se empuja contra la pared para conectar los dos enclavamientos; si se retira esta cubierta se corta del suministro de corriente. Para mover la cubierta de plomo, se necesitan dos personas. \_\_\_\_\_
- El equipo se opera desde la consola de control a través de un pulsador que debe permanecer apretado durante todo el tiempo para la emisión de Rayos X. La consola dispone de señal luminosa indicando "emisión de Rayos X". \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se midieron las tasas de dosis en varios puntos de la superficie de la cubierta de plomo fijando unas condiciones máximas de 125 Kv, 10 mA, midiéndose en todos los puntos valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta la supervisora es la persona que utiliza el equipo en condiciones de prueba de 40 a 125 Kv y 10 mA, con tiempos inferiores a 1 segundo, realizando las operaciones de: colocación del blanco y cambios de ánodo. \_\_\_\_\_



#### **LABORATORIO DE RADIONUCLEIDOS ENCAPSULADOS Y NO ENCAPSULADOS**

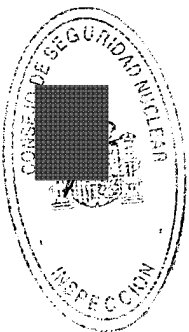
- Estaba disponible el inventario actualizado de fuentes utilizadas en las prácticas con los alumnos; con respecto al año anterior han adquirido

fuentes nuevas (exentas) comercializadas por [REDACTED]  
[REDACTED] Se adjunta como Anexo I copia de este inventario. \_\_\_\_

- Todas las fuentes se encuentran almacenadas dentro de un armario cerrado con llave y señalizado (trébol radiactivo). Tasas de dosis máximas dentro del armario: 5.5  $\mu\text{Sv/h}$ ; fuera del armario: 2.5  $\mu\text{Sv/h}$ ; en mesas de prácticas: fondo. \_\_\_\_\_
- Las fuentes radiactivas se utilizan en el curso de prácticas con alumnos de la facultad, con una periodicidad de 3 veces al año. Según se manifiesta efectúan la vigilancia radiológica de la instalación al finalizar las prácticas así como el control del inventario de las fuentes utilizadas.
- Estaba disponible y en estado operativo el equipo de detección de marca [REDACTED] (n/s 87160), calibrado en el [REDACTED] en septiembre de 2008. \_\_\_\_\_

#### PERSONAL – DOCUMENTACION

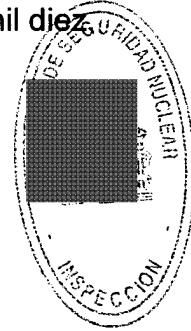
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación donde figuran los datos de uso de las fuentes correspondientes a los periodos de prácticas (septiembre 2009 /febrero-marzo 2010 /junio 2010). \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta la asistencia técnica del equipo de Rayos X la realiza la empresa [REDACTED]. No ha habido ninguna intervención en el curso del último año; no hay registros de las revisiones realizadas al equipo desde el punto de vista d P.R. (especificación 25ª). \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisora, con campo de aplicación correspondiente a: "Laboratorio con fuentes encapsuladas y no encapsuladas", pendiente de renovación. \_\_\_\_\_
- Se efectúa la vigilancia dosimétrica disponiendo de un dosímetro personal, procesado por el [REDACTED]. Estaban disponibles los informes correspondientes a las lecturas de este dosímetro; últimos registros corresponden al mes de mayo 2010 valores no significativos (máximo acumulado en el año 2009: 0.67 mSv). \_\_\_\_\_
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. \_\_\_\_\_



## DESVIACIONES

- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2009 (incumplimiento de especificación 15ª). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de julio de dos mil diez.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“Universidad de Educación a Distancia (UNED)”**, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- El informe anual correspondiente al año 2009 fue enviado al CSN el 16-7-2010
- Se dispone de 2 licencias de suspensión con campos de aplicación:
  - \* Laboratorio con frentes no evaluados
  - \* Control de poseedores, T. auditivos

Madrid, 18-8-2010

